



Ayuntamiento de Manzanares

Nº 2/2020

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2.a) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y normas concordantes, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **24 de febrero de 2020**, a las **10:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

La presente convocatoria tiene la condición de acto de trámite y frente a la misma no cabe interponer recurso alguno.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, Secretaría General, Sr. Interventor y ordenanza.

PRESIDENCIA

Ante mí, SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 27.enero.2020.
- 2.- Renuncia al cargo de Concejales de D. Jerónimo Romero-Nieva Lozano.
- 3.- Propuesta de nombramiento en Comisiones y Consejos de la nueva Concejales, Sra.Aranda Escribano.
- 4.- Propuesta aprobación definitiva modificación puntual numero 16 del Plan de Ordenación Municipal.
- 5.- Propuesta referente a plazo para el cumplimiento de la obligación de presentación de proyecto de obras en terrenos del antiguo Casino.
- 6.- Propuesta de modificación de la Ordenanza Municipal de Tráfico.

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Nº 2/2020

CONVOCATORIA PLENO

7.- Despacho oficial y comunicaciones.

Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

Informes de Alcaldía-Presidencia.

Asuntos que puedan ser declarados urgentes.

Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.



Firmado por Alcalde Julian Nieva Delgado el 19/02/2020



Firmado por Secretario General Joaquín Avilés Morales el 19/02/2020

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>